ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.006/2025, RELATIVA AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE Y CALEFACCIÓN EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS".

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 09 de octubre de 2025, estando presente el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y Director de Servicios Administrativos; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; C.P. Susana Chávez Salazar, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH, en suplencia por ausencia definitiva del Titular del Órgano Interno de Control; y Licda. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de este Comité. Evento que se realiza en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.

Acto seguido se da inicio al acto de emisión de fallo adjudicatario de la Licitación Pública Presencial número CEDH:16c.5.006/2025 evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, 70 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63, 64 y 85 de su Reglamento; así como el artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la "Ley" se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación y se encuentran presente los y las siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Gerardo Sánchez Velasco	Rubén Sánchez Velasco

HECHOS:

* En fecha 06 de octubre de 2025, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a la cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH:16c.5.006/2025.

* El día 08 de octubre de 2025, se realizó el Dictamen correspondiente en donde se llevó a cabo la revisión detallada de los documentos presentados por las personas y se dictaminó lo siguiente:

***PARTIDA ÚNICA:* Servicio de mantenimiento Preventivo para los Equipos de aire y calefacción en las diferentes oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por la Dirección de Servicios Administrativos.**

PROPUESTA TÉCNICA

A) ESTEFANÍA ORDAZ SÁENZ. Se revisó a detalle las propuestas técnicas del participante para la **PARTIDA ÚNICA.** Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.

B) GERARDO SÁNCHEZ VELASCO. Se revisó a detalle las propuestas técnicas del participante para la **PARTIDA ÚNICA.** Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.

C) JORGE ARMANDO REMÍREZ BECERRA. Se revisó a detalle la propuesta técnica del participante para la **PARTIDA ÚNICA**. Se deshecha la propuesta, en virtud de no atender lo establecido en las bases de este procedimiento, de acuerdo a lo siguiente:

- Título REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, inciso A) Entregar la documentación o información que se solicita en el Anexo Técnico, así como, la que se refiere en el numeral VI "Documentos y datos que deberán presentar los licitantes" de estas bases, en el lugar, fecha y hora señalada para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas; inciso B) Deberán presentar sus propuestas debiendo sujetarse a los requisitos de las presentes bases y sus Anexos; Inciso D) La documentación Legal y/o Administrativa deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del licitante, en su caso, conforme a los anexos de las presentes bases o en formato libre incluyendo todos los datos e información requerida en dichos anexos.; inciso E) La propuesta técnica deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del licitante conforme al Anexo 8 de las presentes bases, o en formato libre incluyendo todos los datos e información requerida en dicho formato, donde se describirán de manera clara y precisa todas las condiciones, cantidades y características técnicas de los bienes y/o servicios requeridos en el Anexo Técnico de las presentes bases, sin indicar el costo...
- Título DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS inciso b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable; inciso g) Si no presenta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante; inciso h) No llenar correctamente su propuesta técnica, el presentar el anexo técnico firmado no subsana el llenado correcto de la propuesta técnica.
- Numeral VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) documentación distinta a la propuesta técnica y económica, punto 4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de septiembre de 2025, donde acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmado por el Contador Público que lo emitió. La falta de presentación de este requisito o no ser llenado correctamente será causal de desechamiento.
- Numeral VI "Documentos y datos que deberán presentar los licitantes de estas bases, en el lugar, fecha y hora señalada para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas; inciso B) PROPUESTA TÉCNICA, Numero 1. Podrá presentarse de conformidad al formato Anexo 8 de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado. La falta de presentación de este requisito será causal de desechamiento.

PROPUESTA ECONÓMICA

A) ESTEFANÍA ORDAZ SÁENZ. Se reviso a detalle la propuesta económica de la participante para la **PARTIDA ÚNICA,** Se deshecha la propuesta, en virtud de que los precios ofertados no son convenientes de acuerdo a lo establecido en las bases de este procedimiento, de acuerdo a lo siguiente:

- Título DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS inciso x) En su caso, cuando la convocante considere que el precio ofertado no es conveniente o aceptable de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la LAACSECH.
- Número V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, Inciso A) CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, párrafo octavo: "Para

evaluar las propuestas, la convocante utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudicará a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante, de no resultar esta solvente, se evaluaran las que les sigan en precio.

B) GERARDO SÁNCHEZ VELASCO. Se revisó a detalle la propuesta económica del participante para la **PARTIDA ÚNICA. se aceptan y se adjudican por un importe total de $153,816.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, en virtud de atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Numeral V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; INCISO C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, además, se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apega a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

En este acto se notifica al licitante ganador que deberá acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día 23 de octubre de 2025, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión ubicado en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, en esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

De igual manera, en este acto se notifica al licitante ganador, que deberá presentar la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante Póliza de Fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o bien cheque certificado expedido por él, con cargo a cualquier Institución Bancaria, a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 84 y 85 de "la Ley" y los artículos 90 y 92 de su Reglamento.

Para efectos de las notificaciones personales, se hace constar que en este acto se hace entrega a los asistentes de una copia simple de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 30 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y en la dirección web: www.cedhchihuahua.org.mx

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 10:13 horas, del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.

Emiten el presente Fallo

Por la Convocante

C.P. Rafael Valenzuela Licón. _____
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Director de Servicios Administrativos.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular de la Dirección Jurídica.

CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

Licitación Pública Presencial
CEDH:16c.5.006/2025

Acta de Fallo

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

C.P. Susana Chávez Salazar. _____
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
en suplencia por ausencia definitiva del Titular del Órgano Interno de Control.

Licda. Claudia Elizondo Olivas. _____
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH

Licitante

Rubén Sánchez Velasco . _____
En representación de Gerardo Sánchez Velasco